

## Olinda Maria Barros

---

**De:** Direccion Tecnica Ambiental <direcciontecnica@cvc.gov.co>  
**Enviado el:** viernes, 3 de junio de 2016 4:51 p. m.  
**Para:** diego alexander millan  
**CC:** hector mario benavides; olinda maria barros  
**Asunto:** RV: OBSERVACIONES AL PROCESO  
**Datos adjuntos:** Observaciones CVC -IPC.docx

Esto también es de su Oficina???  
LP 4 de 2016

**De:** Catherine Gutierrez [mailto:cgutierrez@anditel.com]  
**Enviado el:** viernes, 03 de junio de 2016 04:18 p.m.  
**Para:** direcciontecnica@cvc.gov.co  
**Asunto:** OBSERVACIONES AL PROCESO

Buenas tardes

Adjunto a la presente nos permitimos remitir observaciones al proceso.

Agradecemos sean tenidas en cuenta en pro de la transparencia y pluralidad de oferentes.

Cordial Saludo,

INTERNET POR COLOMBIA



Bogotá, 3 de junio de 2016

Señores  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA**  
Valle del Cauca

|                    |  |
|--------------------|--|
| <b>REFERENCIA:</b> | <b>LICITACIÓN PÚBLICA CVC No. 04 DE 2016</b> |
| <b>TEMA:</b>       | Observaciones al proceso                     |

Respetados,

A continuación nos permitimos presentar nuestras observaciones al proceso licitatorio de referencia.

1. Solicitamos a la entidad se sirva aclarar si el servicio de backup en sitio alterno, este sitio es equivalente al centro de cómputo principal para que opere en caso de que el principal falle o es solamente un repositorio de la copia de datos.
2. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea que si es un Centro de Cómputo Alterno, solicitamos se especifique por cada servidor el sistema operativo, los core requeridos por aplicación, la RAM requerida y el almacenamiento asignado.
3. Por favor aclarar, si se trata de un Centro alterno de cómputo, el licenciamiento estaría a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.
4. Por favor aclarar el alcance y la estrategia de replicación con el fin de dimensionar la solución requerida por la entidad.
5. Para el caso del BACKUP DE APLICACIONES DE MISION CRITICA EN SITIO ALTERNO se solicita al oferente que el sitio alterno sea como mínimo Tier2. Siendo este el requerimiento para el sitio alterno, el sitio principal cuenta con las características de un centro de cómputo tipo Tier 2.

6. Para la solución de Networking en el requerimiento de puertos de 40GBQSFP+ en el que se requiere mínimo 2 puertos con estas características, solicitamos a la entidad que en aras de tener la mejor proyección de crecimiento y rendimiento este requerimiento sea actualizado a mínimo 4 puertos 40GBQSFP+.
7. Para el requerimiento los transceivers en el que se solicitan 7 por cada Switch resaltamos a la entidad que se están requiriendo equipos de 24 puertos de los cuales hay 18 ocupados en la configuración sugerida en el cuadro técnico y por lo tanto quedarían 6 puertos a ocupar sin embargo se solicitan 7 transceivers. Solicitamos aclarar el destino de este transceiver adicional que están requiriendo.
8. Solicitamos a la entidad que el requerimiento de 256MB para la memoria flash sea cambiado por 240 MB en aras de recibir ofertas de equipos mas ajustados al presupuesto y considerando que esta capacidad no influye en el rendimiento de la solución.
9. Para el requerimiento del Stack en el que se solicita hacer enlaces físicos de 40GB solicitamos aclarar la distancia del enlace.
10. En el requerimiento de procesamiento en el que se solicita 476Mpps solicitamos a la entidad elevar este requerimiento a mínimo 720 Mpps ya que consideramos que este requisito no encarece la solución pero brinda un mejor rendimiento para la entidad.
11. Para la capacidad de Switching, en el que se requieren 640Gbps, sugerimos a la entidad que este requerimiento sea elevado a 2.56Tbps teniendo en cuenta que esta característica si afectaría positivamente la solución.
12. Para el requerimiento de las direcciones MAC en la que la entidad solicita 130.000 como mínimo. Solicitamos que este requerimiento sea elevado o sea mejor puntuado quien ofrezca un mínimo de 280.000 direcciones MAC.

13. Para los protocolos de Nivel 2 en cuyo requerimiento se solicitan protocolos que solo pueden ofrecer algunas marcas, solicitamos que la entidad evalúe la posibilidad de requerir protocolos equivalentes que ofrezcan las mismas o superiores prestaciones pero que permitan la pluralidad de oferentes y marcas en aras de la igualdad de oportunidades para ofrecer la mejor solución a la entidad.
14. Por último solicitamos a la entidad se sirva evaluar la posibilidad de no requerir garantía de por vida para los equipos Switch ya que este tipo de garantía solo es ofrecida actualmente en el mercado por una marca y esto imposibilita la equidad de en la variedad de oferentes.

Agradecemos tener en cuenta las anteriores observaciones descritas.

Cordialmente,

**INGRID GAITAN**  
Representante legal

